

1946 - 2016

EXP-UNC: 0045187/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1258 del H. Consejo Superior, de fecha 1 de Noviembre de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Social de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación (fs 75); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1258/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Reisin, Felisa (fs. 96-107) y Gelmi, Norma Eda (fs. 108-125);

que por Resolución Decanal No. 1880, de fecha 16 de Diciembre de 2014, se ha aceptado la renuncia definitiva a la Profesora Felisa Reisin, a su cargo en la Facultad de Filosofía, por acogerse al beneficio jubilatorio y en consecuencia declinando su participación como aspirante al concurso;

que a fs. 216-217, con fecha 08 de Abril de 2016, se constituye el Jurado, sin la presencia del representante observador por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 218-219);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal de la aspirante presentada, Acta III (fs. 220-221). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Norma Eda Gelmi, aconsejando, en consecuencia, la designación de Norma Eda Gelmi en el cargo concursado, Acta IV (fs. 222-223);

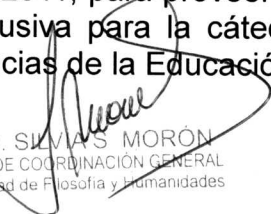
que a fs. 223 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Abril de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1258/2011, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra **Historia Social de la Educación** de la Escuela de Ciencias de la Educación.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

EXP-UNC: 0045187/2011

//

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Norma Eda GELMI**, legajo 31803, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra **Historia Social de la Educación** de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- EXIMIR, a la **Licenciada Norma Eda GELMI**, legajo 31803, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 222 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOGHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 122
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SES. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades